

H. AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA
MINAS, OCOTLÁN, OAXACA



REGIDURÍA
DE EDUCACIÓN
Mpio. Santa Catarina
Minas,
Oto. Ocotlán, Oax.
2023-2025

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA MINAS, DISTRITO DE OCOTLAN, OAXACA.

En el Municipio de Santa Catarina Minas, perteneciente al Distrito de Ocotlán, Oaxaca, siendo las 10:00 horas, del día 1 de abril de 2024, reunidos en el salón de sesiones del Palacio Municipal, los concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento Constitucional con la finalidad de llevar a cabo la sesión extraordinaria de cabildo que tiene como objetivo analizar, discutir y en su caso aprobar el Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025 de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Primero. Lista de Asistencia

Segundo: Declaratoria de Quórum

Tercero: Instalación legal de la sesión

Cuarto: Aprobación del orden del día

Quinto: Análisis y aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025

Sexto: Asuntos Generales

Séptimo: Clausura de la sesión

Para desahogar la sesión de cabildo y en cumplimiento a lo que dispone el Artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el C. Nicolas Cruz, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa Catarina Minas; me gira instrucciones como Secretaria Municipal para que lleve a cabo el desarrollo de la presente sesión extraordinaria de cabildo conforme lo dispone el Artículo 92 Fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades procede a la elaboración de la sesión extraordinaria de cabildo, como siguiente:

DESAHOGO DE LA SESIÓN

Primero: Lista de asistencia. Se procede a pasar lista de asistencia, estando presentes los integrantes del cabildo.

Presidente Municipal	C. Nicolas Cruz
Síndico Municipal	C. Donato López Contreras
Regidor de Hacienda	C. Isidro Francisco Luis Ignacio
Regidora de Educación	C. Brenda Yazmin Angeles Cerqueda
Regidora de Salud	C. Rocio Antonio Morales
Regidora de Seguridad	C. Yaceni Alma Angeles Barriga

Segundo: Declaratoria del quórum. Una vez confirmada la asistencia de seis concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional en mi calidad de Secretaria Municipal, me permito informar al Presidente Municipal que existe quórum, conforme lo establece el Artículo 48 párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, por lo que a continuación el



Presidencia
Municipal
Mpio. Santa Catarina
Minas,
Oto. Ocotlán, Oax.
2023-2025



SINDICATURA
MUNICIPAL
Mpio. Santa Catarina
Minas,
Oto. Ocotlán, Oax.
2023-2025



REGIDURÍA
DE HACIENDA
Mpio. Santa Catarina
Minas,
Oto. Ocotlán, Oax.
2023-2025



REGIDURÍA
DE SALUD
Mpio. Santa Catarina
Minas,
Oto. Ocotlán, Oax.
2023-2025



SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. Santa Catarina
Minas,
Oto. Ocotlán, Oax.
2023-2025



H. AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA MINAS, OCOTLÁN, OAXACA

ciudadano Nicolas Cruz Presidente Municipal Constitucional señala que habiendo quórum legal, se declara instalada la presente sesión de cabildo.

Tercero: Instalación legal de la sesión. En uso de la palabra el Presidente Municipal C. Nicolas Cruz con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, instalada legalmente la presente sesión de cabildo, en los siguientes términos: siendo las 10:30 horas, del día 1 de abril de 2024, declaro legalmente instalada la presente sesión de cabildo del Municipio de Santa Catarina Minas, Ocotlán, Oaxaca y continuando con el desahogo del orden del día, se pasa al siguiente punto.

Cuarto: Aprobación del orden del día. Una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el quórum legal, se somete a consideración de ustedes concejales la aprobación del orden del día o en su caso la modificación al mismo; en consecuencia, una vez realizada la votación del orden del día, se tuvo un total de seis votos realizados por los concejales presentes en esta sesión de cabildo y cero abstenciones, por lo tanto, se tiene como aprobado el orden del día de la presente sesión.

Quinto: Análisis y aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025. En uso de la palabra el C. Nicolas Cruz, Presidente Municipal da a conocer el documento del Plan Municipal de Desarrollo del año 2023-2025 en el cual se plasma las necesidades y propuestas de acciones y obras que permitirán el desarrollo comunitario y atención según necesidades. Todo lo anterior de acuerdo con los 5 ejes considerados en el Plan Estatal de Desarrollo, alineado a su vez al Plan Nacional vigente y tomando en cuenta los objetivos de desarrollo sostenible (ODS). Luego de la presentación del documento y oportuno análisis del contenido, se realiza la votación correspondiente para la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025. Obteniendo un total de 6 votos a favor y 0 en contra, por lo que resulta aprobado por unanimidad de votos el Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025.

----- ACUERDO -----

Único: Se aprueba por unanimidad de votos el Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025 del Municipio de Santa Catarina Minas, continuando con el trámite pertinente para la aprobación y validación del Plan Municipal de Desarrollo ante el Instituto de Planeación para el Bienestar del Estado de Oaxaca, así como la publicación del mismo.

Sexto: Asuntos generales. No existen asuntos generales que tratar.

Séptimo: Clausura de la sesión. El Ciudadano Nicolas Cruz, Presidente Municipal de Santa Catarina Minas, me gira instrucciones como Secretaria Municipal para que declare clausurada la presente sesión extraordinaria de cabildo; por tal razón en mi carácter de Secretaria Municipal y sin otro asunto que tratar, declaro cerrada la presente sesión de cabildo, siendo las 11:50 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce de los que en ella intervinieron y se levantó la presente por duplicado para los tramites a que haya lugar.



H. AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA
MINAS, OCOTLÁN, OAXACA

POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santa Catarina
Minas,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2023-2025
C. Nicolas Cruz
Presidente Municipal



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santa Catarina
Minas,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2023-2025
C. Donato López Contreras
Síndico Municipal



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santa Catarina
Minas,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2023-2025
C. Isidro Efraim Luis Ignacio
Regidor de Hacienda



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Santa Catarina
Minas,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2023-2025
C. Brenda Yazmin Ángeles Cerqueda
Regidora de Educación



REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Santa Catarina
Minas,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2023-2025
C. Rocio Antonio Morales
Regidora de Salud



REGIDURÍA DE SEGURIDAD
Mpio. Santa Catarina
Minas,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2023-2025
C. Yaceni Alma Angeles Barriga
Regidora de Seguridad



SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa Catarina
Minas,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2023-2025
C. Lucero Guadalupe Perez Angeles
Secretaría Municipal